

En Valencia, a 13 de junio de 2023

BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 1 PLAZA DE PERSONAL OPERARIO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN XERACO

PRIMERA. - Objeto

Proveer una (1) plaza de Operario de Redes de Distribución en la empresa HIDRAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A., en la población de XERACO(Valencia).

SEGUNDA. - Características de la plaza.

- La plaza convocada corresponde al **Grupo Profesional 2B** del “*del convenio colectivo del Grupo de empresas Hidraqua, S.A., Gestión Integral de Aguas, S.A., Aigües de Cullera, S.A., Aigües Municipals de Paterna, S.A. y Aigües de L’Horta, S.A. (código 46005633012000).*”

- **Funciones principales del puesto:**

Montaje, la puesta en servicio, operación y mantenimiento de redes de abastecimiento y distribución de agua, y de alcantarillado, con la calidad y seguridad requerida y cumpliendo la normativa vigente, de acuerdo con los principios éticos, las políticas corporativas y los procedimientos de gestión establecidos, asegurando el respeto por el Medio Ambiente.

Analizar el funcionamiento de las redes de distribución de agua y saneamiento para determinar sus características y elementos relacionados con el montaje de la misma.

Interpretar proyectos de redes de distribución de agua y saneamiento para realizar operaciones de replanteo y otras relacionadas con su montaje, valorar acometidas, interpretar planos.

Realizar operaciones de montaje de redes de distribución y saneamiento a partir de la documentación técnica, utilizando las herramientas, equipos y materiales adecuados, y actuando bajo normas de seguridad.

Gestionar los procesos de lecturas, inspección, toma de muestras, retén. – Cumplimentar partes de trabajo.

Realizar operaciones de carácter preventivo para desarrollar el plan de mantenimiento preventivo y llevar a cabo las operaciones de reparación de los equipos y componentes de redes de distribución de agua y saneamiento en redes e instalaciones (mantenimiento correctivo). – Gestionar procesos referentes a buscafugas, conservación, taller de contadores, limpieza redes, inspección de redes, cámara de TV, limpieza de imbornales, entre otras.

- La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo (L.O. 3/2007, de 22 de marzo)

TERCERA. - Requerimientos mínimos de las personas aspirantes.

Podrán participar en el proceso de selección quienes cumplan necesariamente los siguientes requisitos:

1. Titulación mínima: Graduado Escolar o ESO, completada con formación específica en el puesto de trabajo.
2. Permiso de conducir B.
3. Experiencia en trabajos relacionados con el servicio de agua potable y alcantarillado.

CUARTA. - Proceso selectivo.

Cumplidos los requerimientos definidos en el perfil del puesto, las candidaturas serán valoradas en su conjunto por los departamentos de RRHH y de Operaciones de Valencia de la empresa HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.

- Fase I – Valoración de las candidaturas

Revisión de documentación presentada y citación para las entrevistas.

- Fase II – Entrevista Personal

Se evaluarán las competencias de las personas candidatas mediante una entrevista personal e individualizada. La duración será de aproximadamente 30 minutos. (Puntuación máxima 10 puntos)

- Fase III – Prueba práctica

Se evaluarán las competencias profesionales y eminentemente prácticas del puesto. (Puntuación máxima 10 puntos)

QUINTA. - Calificación definitiva del proceso selectivo.

La calificación definitiva del proceso de selección estará determinada por la puntuación obtenida en la fase de la entrevista personal y la prueba práctica.

Siguiendo el criterio establecido por la empresa en su Plan de Igualdad de oportunidades, en caso de que dos o más candidatos/as obtuvieran la misma puntuación, se procederá de la siguiente manera:

1º Si el empate se produjera entre dos personas de distinto género: se dará preferencia al género sub-representado en el puesto de trabajo publicado.

2º En el caso de que hubiese empate entre dos o más candidaturas del mismo género, tendrá preferencia la persona que cuente con más días de experiencia acreditada, en los últimos 24 meses, en un puesto igual o similar al ofertado.



SEXTA. - *Presentación de solicitudes:* Las personas trabajadoras de la empresa que quieran acceder a dicho puesto y grupo, así como las externas, que estén interesadas deberán remitir su Curriculum Vitae junto a la documentación que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula TERCERA, al correo electrónico lidia.ferrandiz@hidraqua.es

SÉPTIMA. - *Plazo de presentación de candidaturas del 13 al 23 de junio ambos inclusive .*